

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA
COMERCIALIZADORA PANDEAZUCAR CÍA. LTDA.

En Quito, hoy día 28 de marzo de 2019, siendo las 11h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Jorge Drom N39-188 y Gaspar de Villarreal se reúnen los socios de la compañía según el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%
KIATA COMMODITIES COLOMBIA S.A.S Representante: Jordan Alejandro Gutiérrez Castillo	4.00	1%
KIATA COMMODITIES CORP Representante: Carter Rodman King	396.00	99%

Preside la sesión el Sr. Carter Rodman King, y actúa como Secretario el Sr. Marcelo Zumárraga Gerente General de Comercializadora PandeAzucar Cía. Ltda.

El Sr. Carter King solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala ésta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 11h00 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formadas para el efecto, socios que representan el 100% del capital social, quienes conforme a lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de ésta Junta con el quórum necesario, el Sr. Carter King informa que la sesión será grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra, de igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto a todo lo que se trate, conozca o resuelva en ésta Junta.

Por Secretaría se propone el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2017;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General.

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría.

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2017.

Por secretaría se da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando en constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle.

Toma la palabra el Sr. Carter King y propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias. Sin que esto ocurra, la moción original es sometida a votación y es aprobada por unanimidad.

Secretaría deja constancia.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General.

El Señor Gerente General de Comercializadora Pandeazucar Cia. Ltda. indica que el aporte a futuras capitalizaciones por un valor de USD \$ 3,600.00 se tiene que elevar a escritura pública para que sea parte del nuevo capital social de la empresa y que las gestiones para realizar dicho aumento se debe realizar con un Abogado Societario.

Igualmente, se señala que el año 2017 se obtuvo una pérdida por un valor de USD \$ 10,542.45 y que se espera que en los futuros años la compañía se consolide y empiece a generar las utilidades correspondientes al giro del negocio.

Se deja constancia de que existió una provisión por deterioro de inventarios por USD \$ 50,000.00 debido a que al comparar las ventas del año 2017 con el costo de ventas existió una pérdida de USD 41,318.00 por lo tanto se aprueba dicha provisión.

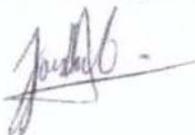
Los Señores Carter King y Alejandro Gutiérrez mencionan que el Informe de Gerencia General está básicamente conformado por un resumen de lo que consta en los Balances Generales y de Resultados de la empresa y piden que se apruebe el mismo considerando lo del aporte a futuras capitalizaciones, reserva legal y la repartición de la utilidad neta del ejercicio mencionado en los párrafos precedentes.

La moción es sometida a votación y es aprobada por unanimidad.

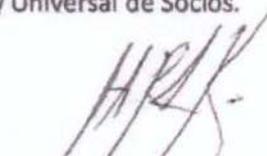
Secretaría deja constancia.

A las 12h15 se levanta la sesión.

Para constancia de lo anterior, los socios suscriben el presente documento y ratifican el contenido íntegro del acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios.



Jordan Alejandro Gutiérrez Castillo
KIATA COMMODITIES COLOMBIA S.A.S



Carter Rodman King
KIATA COMMODITIES CORP



Marcelo Zumárraga
GERENTE GENERAL
COMERCIALIZADORA PANDEAZUCAR CÍA. LTDA.